

Señon de la Comisión del día 22 de Fe- brero de 1875.

Señores

Camillo }
Salanova } En la Ciudad de Toledo, siendo la hora de las doce de
Luján } la mañana de este día y reunidos los Señores Vocales de
la Comisión permanente en el Salón de Sesiones de la
Diputación provincial, fueron despachados los asuntos
más perentorios de su competencia, en el orden siguientes

Toledo= Elecciones= Dada cuenta del recurso de alzada producido
por Don Lauriano Aguado vecino de esta Ciudad, y apo-
derado del Señor Marqués de la Torrechilla contra el fallo
de esta Corporación desestimando una instancia del mis-
mo en que solicitaba la inclusión del Señor Marqués
en la lista de los cincuenta mayores contribuyentes de
la Provincia, por haberse presentado fuera del término ual-
cado en el Real Decreto de diez y ocho de Enero anterior,
en conformidad a lo prevenido en el mismo, se acordó re-
mitir repetido recurso a la Real Audiencia del Terri-
torio, a quien correspondía su conocimiento.

Sonseca= Elecciones= Vista una instancia de Don Gregorio Sanja
Galiano y Torres vecino de este pueblo, en solicitud de
que fuera elevada a la Real Audiencia del territorio
en alzada del fallo de esta Diputación, de nueve de los
comisantes, por el cual se le eliminara de la lista de los
cincuenta mayores contribuyentes, siendo así que



107

segun acreditaba, contribuia al Estado por territorial, con una cuota de unatonil doscientos setenta y siete pesetas; y visto el Real decreto de diez y ocho de Enero ultimo, se acordo acceder a lo solicitado, remitiendo la instancia a dicha Exma. Audiencia.

Toledo: Elecciones. Dada cuenta de una instancia de Don Sabid Lebruna vecino de esta Ciudad, en nombre de su hijo Don Manuel, solicitando la inclusion de este en la lista de los cincuenta mayores contribuyentes de esta Provincia, acompañando otra que con fecha once de los corrientes se presentara en la Secretaria de esta Corporacion con igual objeto, y que no fuera admitida por haber espirado el termino de presentacion de aquella clase de reclamacionez; resultando que si bien la primera instancia se presentara al Gobierno de Provincia en virtud del actual, segun el decreto marginal que en ella aparecia, no se habia encargado al Gobierno la persona por quien aquel se hallaba suenito, se acordo fue sen remitidas dichas dos instancias a la Exma. Audiencia del Territorio, para que, con arreglo al decreto de diez y ocho del pasado Enero, resolviera lo que estimara

procedente!

Toledo = Elecciones = Examinadas las dos certificaciones expedidas por el Señor Jefe de la Administración Económica de la Provincia, a instancia del Señor Conde de Corrallo, de esta vecindad, y de Don José María Gallardo vecino de Torrijos, de las cuotas que cada uno de ellos satisficiera al Estado por territorial, a fin de que en su vista se acordase la inclusión de ambos interesados en la lista de los cincuenta mayores contribuyentes de la Provincia, como elegibles para Senadores; habiendo trascunido con exceso el término fijado para esta clase de reclamaciones, se acordó no haber lugar a lo solicitado, manifestando a los interesados podían acudir en adelante de este fallo, si en lo sucesivo oportuno, a la Real Audiencia del Territorio.

Bargas = Elecciones = Solicitada por Don José García Redondo, vecino de este pueblo su inclusión en la lista de los cincuenta mayores contribuyentes de la Provincia, toda vez que satisficiera por territorial una cuota mayor que la de algunos de los que figuraban en aquella, a probar lo cual, acompañaba los oportunos justificantes; trascunido ya con bastante exceso el término fijado en el Real Decreto de diez y ocho de Enero último, para esta clase de reclamaciones, se acordó deses-

finar la pretension, haciendolo en saber al interesado.

Con lo cual termino la Sesion, de que yo el Secre-
tario certifico

El Vicepreside^{nte}
Joaquín Arroyo

El Vocal
Luis Carrillo
y Castejón

El Vocal:
Cayetano Sánchez
Luján

El Secretario
Gustavo de Sarrata

Sesion de la Comision del dia 25 de Fe- brero de 1875.

Señores

Arroyo } Leida el acta de la anterior, quedo aprobada.
 Basarain }
 Luján }
 Sonseca: Elecciones - Solicitado por Don Manuel Maria
 Medrano vecino de Argosin y candidato que fuere por
 aquel distrito, para Diputado provincial, se le proveyere
 de la oportuna certificacion del acuerdo de esta Corporacion
 aprobando el acta de eleccion y proclamando Diputado
 al que lo resultare electo Don Luis Carrillo y Castejón,
 por lo que con arreglo al articulo treinta de la ley vigente, se le
 mande a dicho acuerdo para ante quien correspondiere, se acordase
 acceder a lo solicitado, expedindose por Secretaria la certifi-
 cacion solicitada.